


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
martes, 17 de mayo de 2022

MARD-2022-19033

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información


Asunto : Entrega Plantilla DIGEIG, Departamento de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos

Cortésmente, les hacemos formal entrega de la plantilla requerida por la DIGEIG, del informe de autoevaluación físico-financiero por programa 11, 12, 14, del consolidado correspondiente al año 2021, el mismo fue entregado, en formato digital, el día 17 de mayo de 2022, en cumplimiento de la Ley de libre acceso a la información, Ley no.200-04.

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes.

Cabe destacar que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Muy atentamente,


Ysolina Félix
Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
Programas y Proyectos

YF/ec
Anexo plantillas informes DIGEIG, consolidado anual 2021.

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2021 del Gobierno General Nacional	12/05/2022	1

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0210- Ministerio de Agricultura
Subcapítulo	01-Ministerio de Agricultura
Unidad Ejecutora	0001-Ministerio de Agricultura
Misión	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector, promover el desarrollo económico y social rural, para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, además de garantizar la seguridad alimentaria. Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.
Visión	Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los(as) productores(as) y consumidores(as).

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	0	3-. Desarrollo Productivo
Objetivo general:	0	3.5-. Estructura productiva.
Objetivo(s) específico(s):		3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 11: Fomento de la producción agrícola
----------------	---

Descripción:	<p>El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural.</p> <p>Este programa consiste en beneficiar a productores agrícolas en todo el país, dotándolos de insumos y material de siembra.</p> <p>La asistencia en el sector agropecuario es un instrumento de política, que consiste en orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar la agro exportaciones.</p>
Beneficiarios:	Pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.
Resultado Asociado:	<p>1. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.</p> <p>2. Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio cuatrienal, de 5% en el año 2021 a 14% en el año 2024.</p>

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15,181,702,698.00	25,251,162,742.01	1,944,872,216.84	7.70%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6234	Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.	91,805.00	0.00	91,805.00	0.00	99,939.00	1,868,158,097.09	108.86%	0.00%
Producto 6235	Productores y técnicos reciben asistencia para el fomento y desarrollo de la agroempresa.	22,290.00	0.00	22,290.00	0.00	43,058.00	64,547,044.50	193.17%	0.00%
Producto 6236	Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales	3,848.00	0.00	3,848.00	0.00	9,945.00	9,870,328.57	258.45%	0.00%

Producto 6237	Distribución de plántulas In-vitro	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	897,545.00	2,296,746.68	56.10%	0.00%
----------------------	---	--------------	------	--------------	------	------------	--------------	--------	-------

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6234: Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.
Descripción del producto:	Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con el fin del Ministerio de Agricultura entregar semillas y otros materiales de siembra, como son: esquejes, de yuca, ábanas de batata y plantitas, cepas y cormitos de musáceas, así como también plantitas de cacao a productores agrícolas.
Logros alcanzados:	<p>Las unidades responsables del reporte de este producto son: Bio Arroz, los departamentos de Producción, Semillas y Cacao, los cuales programaron beneficiar a 91,805 productores con material de siembra de alta calidad e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios. Logrando la ejecución de 99,525 productores beneficiados, cumpliendo con un 108.41% de la programación. Para un superávit en la ejecución física de 7,720 productores, igual a 08.41% productores favorecidos.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 99,525 productores agrícolas reciben insumos para el fomento y desarrollo de la producción nacional, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 108,493, debido, a que en el primer trimestre varió de 21,404 en el SIGEF a 20,990 productores beneficiados y tercer trimestre varió de 36,737 en el SIGEF a 27,769 base de datos del departamento. Cambios reportados desde las unidades ejecutoras en la ejecución física del producto, por correcciones, debido a actualización en los reportes por parte de la unidad ejecutora.</p> <p>Con relación a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$1,868,158,097.09.</p>

<p>Causas y justificación del desvío:</p>	<p>Bioarroz: Este subproducto, la ejecución física presenta resultados positivos con respecto a la meta, debido a la entrega oportuna de los recursos financieros por parte del ministerio y la gran labor del personal técnico en la producción y distribución de semillas certificadas, de este importante producto de la canasta familiar de alimentos.</p> <p>Departamento de Producción: Este departamento programó beneficiar 37,101 pequeños y medianos con la entrega de semillas y material de siembras de hortalizas, maíz, habichuelas, sorgo, plantas de coco, cepas y plantitas de musáceas, así como también fertilizantes y herramientas menores. De los 37,101 productores que se programaron para ser beneficiados, solo fueron favorecidos unos 10,660 productores. Las causas por la cual no se cumplió con la meta propuesta, se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La pandemia provocó que gran mayoría de los productores no prepararan sus predios a tiempo y en muchos casos pasó la época de siembra de algunos cultivos. 2.- Un retraso en el presupuesto por trimestre, razón por la cual la compra de semillas no se realizó en el tiempo determinado. 3.- Los procesos burocráticos en las licitaciones de la Dirección de Compras y Contrataciones han limitado de forma considerable brindar facilidades que favorezcan a pequeños y medianos productores agrícolas. <p>Departamento de Cacao: Con relación a este subproducto, entre las diferentes causas que justifican la ejecución en el año 2021, se debe al esfuerzo permanente y continuo del equipo técnico-administrativo, que día tras día continuaron prestando sus servicios a los productores, aun cuando la crisis sanitaria estuvo en los niveles más altos. Además, las facilidades que nos ofrecieron en la actualidad las diferentes plataformas de comunicación digital.</p>
<p>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</p>	
<p>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</p>	
<p>Producto:</p>	<p>Producto 6235: Productores y técnicos reciben asistencia para el fomento y desarrollo de la agroempresa.</p>
<p>Descripción del producto:</p>	<p>Consiste en el apoyo brindado en asistencia técnica a las asociaciones rurales, con el objetivo de transferir conocimientos válidos para incrementar valor agregado de su producción.</p>
<p>Logros alcanzados:</p>	<p>Para el fomento y desarrollo de la agroempresa a nivel nacional, este departamento tuvo como meta asistir y capacitar 22,290 productores y técnicos, de los cuales fueron beneficiados 43,058, equivalente a un 193.17% de la meta establecida. Logrando un superávit de 20,768, equivalente a 93.17% en el periodo indicado. Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 43,058 productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para el fomento y desarrollo de la agroempresa, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 40,873, debido, a que en el tercer trimestre en el SIGEF tiene 8,916 y luego se reportó otra cantidad cuyo monto ascendió a 11,101 productores y técnicos beneficiados y asistidos. Cambios reportados desde la unidad ejecutora en la ejecución física del producto.</p> <p>Respecto a la programación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se hace la aclaración que se tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$64,547,044.50.</p>
<p>Causas y justificación del desvío:</p>	<p>El superávit de 20,768, equivalente a 93.17% en el periodo indicado, fue debido a que el departamento se ha sometido a una constante evaluación en lo personal, como estructural, logrando de esta manera la eficientización de las funciones asignada en cada uno de sus empleados.</p>

V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales
Descripción del producto:	En este producto, su objetivo consiste en beneficiar con apoyo y asistencia técnica a productores para la producción y distribución de plantas frutales, como: mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos (varios) y otros frutales.
Logros alcanzados:	<p>Respecto a este producto, el departamento tuvo como meta de apoyar, asistir y capacitar uno 3,848 productores y técnicos, de los cuales fueron beneficiados 9,943, equivalentes a 258.39% de la meta programada. Con un superávit de 6,095, igual a 158.39%.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 9,943 productores que reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales, no coincide con la ejecución que muestra el SIGEF, igual a 8,982, debido, a que en el primer trimestre es de 2,229 en el SIGEF y en la base de datos del departamento tenemos una cantidad de 2,219 productores beneficiados, así mismo, en el tercer trimestre varió de 1,539 en el SIGEF a 2,512 en nuestra base de datos, debido a correcciones en los reportes de la Unidad Ejecutora del producto.</p> <p>Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$9,870,328.57.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>El superávit en este producto fue de 6,095, igual a 158.39% en el año 2021, como se puede visualizar se superó la cantidad planificada, gracias a la gran demanda de asistencia técnica por parte de los productores, los cuales están motivados en la siembra de frutales en un año con excelente distribución de lluvias.</p> <p>Además, en este período de pandemia se buscó alternativas de comunicación con los productores utilizando vías presenciales, telefónicas, digital (Zoom), etc.</p> <p>Observación: Iniciamos destacando el buen desempeño en el indicador (Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales), en el cual se obtuvo un superávit con relación a la meta establecida en la ejecución, de 6,095 productores beneficiados, igual a un 158.39% y por tanto, se justifica el motivo o causas de este excelente desempeño por las acciones tomadas por la unidad ejecutora y un clima favorable.</p>
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6237: Distribución de plántulas In-vitro
Descripción del producto:	Consiste en producir y distribuir plántulas In-vitro de plátano y banano y en menor escala producir otros cultivos, como: yautía blanca, yautía morada, yautía amarilla, tres variedades de papas, buen pan, ajo, castaña de masa, café, orquídeas y fresas con alto valor genético. Estos otros cultivos se encuentran en fase de experimentación y todavía no están disponibles al público.

Logros alcanzados:	<p>El Laboratorio de Micropropagación de plántulas In-Vitro (BIOVEGA), como unidad ejecutora de este producto, tuvo como meta producir y distribuir 1,600,000 plantitas de musáceas (plátano y banano) en el 2021, de las cuales se distribuyeron 897,545 unidades, equivalente a 56.10%. Presentando un desvío negativo de 702,455, igual a 43.90% de plantitas sin distribuir.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 897,545 plantas In-vitro distribuidas, no coincide con la ejecución mostrada en el SIGEF, igual a 1,377,470, debido, a que en el tercer trimestre varió de 700,000 en el SIGEG a 220,075 en la base de datos del departamento. Cambios reportados desde la unidad ejecutora en la ejecución física del producto.</p> <p>Observación: La diferencia es causada por correcciones en los reportes de la base de datos, debido a la reposición de informes enviados por la unidad ejecutora. Con respecto a la asignación presupuestaria BIOVEGA en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$2,296,746.68 de ejecución.</p>
---------------------------	--

Causas y justificación del desvío:	<p>El desvío negativo de 702,455, igual a 43.90% de plantitas sin distribuir, se debió, a que durante el año hubo autoclaves fuera de servicio, que es donde se esteriliza el material vegetativo donde por división celular se obtienen la formación de plantitas producidas en este laboratorio. Otra causa fue la desvinculación de personal calificado.</p>
---	---

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Seguir recibiendo recursos económicos de forma eficiente para la obtención de material gastable para la investigación, así como, para impartir capacitación en las parcelas demostrativas usadas en los estudios y prácticas del laboratorio.

Se espera que el transcurrir del año 2022, sea normal, con respecto a la pandemia del COVID-19 y otras actividades del ministerio y así pueda cumplir con la asignación presupuestaria, de forma que se puedan obtener las semillas y compras de plantitas en tiempo oportuno y cumplir con las logísticas necesarias en las recolección y distribución de cepas de musáceas, abanas de batata y plántulas de yuca.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 12: Transferencia de tecnologías agropecuarias.
Descripción:	<p>Tiene como objetivo general, coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los productores nacionales.</p> <p>Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología.</p>
Beneficiarios:	Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.
Resultado Asociado:	Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 157,650 en el año 2017 a 275,400 en el año 2021, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para agricultura dominicana.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial			Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución	
15,181,702,698.00			25,251,162,742.01			164,117,622.97		0.65%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6238	Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.	265,053	0.00	265,053.00	0.00	259,488	163,694,736.10	97.90%	0.00%
Producto 6239	Productores beneficiados con tecnología reproductiva	360	0.00	360.00	0.00	1,122	422,886.87	311.67%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Producto 6238: Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.								
Descripción del producto:	Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas mediante el conocimiento de nuevas tecnologías por mediación de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos.								
Logros alcanzados:	<p>Las unidades ejecutoras de este producto son los departamentos de Agricultura Orgánica, Extensión y Capacitación, Organización Rural y la Oficina Sectorial de la Mujer con su programa de manualidades y artesanía, tenían programado beneficiar a 265,053 personas con asistencia técnica relacionadas a la producción agrícola, (técnicos y productores-as) y actividades de manualidades en asociaciones de mujeres rurales, de las cuales ejecutaron 259,488 personas asistidas, igual a 97.90% de la meta establecida.</p> <p style="text-align: right;">Con</p> <p>un desvío negativo de 5,565 personas, equivalente a un 2.10% los cuales no recibieron este servicio por parte de la institución.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 259,488 productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 299,985, debido a que en el tercer trimestre varió de 105,381 en el SIGEF a 64,884 en la base de datos del departamento, debido a últimos reportes realizados por las unidades ejecutoras. Cambios reportados desde la unidad ejecutora en la ejecución física del producto.</p> <p>Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$163,694,736.10.</p>								

<p>Causas y justificación del desvío:</p>	<p>Departamento de Organización rural: Se hace contar que las capacitaciones en su gran mayoría fueron realizadas de forma virtual y por video llamadas, logrando así poder capacitar un número mayor al propuesto.</p> <p>Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM): Durante este año 2021, la oficina programó asistir y capacitar 1, 939 mujeres productoras campesinas, logrando beneficiar 2,673, para un 137.85% a través de un vasto programa de huertos urbanos en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo en convenio interinstitucional con el Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de la Mujer y el Ayuntamiento del Distrito Nacional. Igualmente, se realizaron actividades en igualdad y equidad de género, fortalecimiento organizacional y Ley 122-05, sobre asociación sin fines de lucro, mercadeo y finanzas a mujeres rurales de la República Dominicana.</p> <p>Departamento de Agricultura Orgánica: La causa para este desvío se sustenta en la apropiación de fondos por la Institución al Departamento. Es importante resaltar, que los 580 productores capacitados equivalente a un 69.83% fue posible al apoyo de instituciones externas. Se dejaron de producir 210 quintales de abonos sólidos, equivalente al 70%; la causa para este desvío negativo se sustenta en la carencia de apropiación de fondos por la Institución al Departamento.</p> <p>Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria: Durante el año 2021, específicamente en el último semestre, se tuvo un aumento considerable de la realización de actividades de capacitación, tanto a productores (as), y técnicos. Esto fue debido a que se cuenta con recursos provenientes de instituciones nacionales e internacionales, como son: El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Economía (FAO), con las cuales se desarrollaron un extenso programa de capacitación y formación. Un porcentaje de estas actividades de capacitación fueron realizadas de forma virtual, principalmente en el primer semestre por causa de la pandemia.</p> <p>Respecto a la asistencia técnica, estuvo afectada por la pandemia COVID -19, lo que limitó la presencia de los técnicos de campo en las fincas de los productores, en procura de brindar dicha asesoría. De todas formas, el porcentaje logrado de un 85%, se puede decir que es satisfactorio, si se toma en consideración los factores antes señalados.</p> <p>Además, se debe señalar, otra causa de no lograr la meta propuesta fue la falta de entrega de recursos económicos durante todo el año.</p>
--	---

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<p>Producto:</p>	<p>Producto 6239: Productores beneficiados con tecnología reproductiva</p>
<p>Descripción del producto:</p>	<p>Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas.</p>

<p>Logros alcanzados:</p>	<p>La meta fue beneficiar en el año a 360 productores pecuarios con tecnología reproductiva, obteniendo una ejecución de 1,122 ganaderos beneficiados, lo que representa una ejecución mayor al 311.67% de la meta programada. Un superávit de 762, equivalente a 211.67% ganaderos adicionales con los servicios ofertados por VITROGAN-RD, actualmente CEBIORA como unidad ejecutora.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 1,122 productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 740, debido, a que en el tercer trimestre varió de 144 en el SIGEF a 526 productores beneficiados con tecnología reproductiva de la base de datos del departamento. Cambios reportados desde la unidad ejecutora en la ejecución física del producto.</p> <p>Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria, sin embargo, monto de RD\$422,886.87.</p>
<p>Causas y justificación del desvío:</p>	<p>El superávit de 762 ganaderos beneficiados, equivalente a 211.67 ganaderos adicionales, fue debido al cambio en la estructura gerencial de VITROGAN, de lo que es en la actualidad es CEBIORA, a que se realizaron reuniones de planificación semanal para organizar programas de capacitaciones a jóvenes del sector agropecuario, para que los mismos puedan ejecutar lo aprendido en los hatos ganaderos de pequeños y medianos productores, y así mejorar la genética bovina del país. lo que contribuyó a beneficiar a mayor cantidad de ganaderos a nivel nacional.</p>
<p>VI. Oportunidades de Mejora</p>	
<p>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</p>	

Con relación al programa 12, podemos concluir resaltando las oportunidades de mejorar del programa:

Contar con el apoyo logístico y de los productores de las asociaciones para dar continuidad a los proyectos propuestos y actividades programadas.

Se necesita de un mayor desembolso de recursos financiero para poder ejecutar eficientemente las metas físicas establecida en el Plan Operativo Anual. Ya que, en la actualidad, el Ministerio de Administración Pública por resolución conjunta con el Ministerio de la Mujer, dispuso la creación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) en el sector público, que es quien se encarga dentro del Ministerio de Agricultura de velar por los temas referentes a género en la institución y a la cual se le debe asignar partida presupuestaria para el desarrollo de su labor.

El apoyo del sector privado no contemplaba la elaboración de insumos orgánicos. Se debe fortalecer las alianzas estratégicas con estas organizaciones e instituciones, en procura de aprovechar y eficientizar los recursos que puedan estar disponibles para las actividades agropecuarias.

Además, es necesario e imperiosa la descentralización de los presupuestos asignados a los distintos programas, que por su esencia y/o naturaleza, son importantes para el logro de los objetivos generales planteados por la institución.

Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas.

Otra oportunidad de mejora para el próximo año sería poder llegar a colaborar con universidades, donde se impartan carreras como Veterinaria y Zootecnia donde se capacitarán más jóvenes interesados en el área de biotecnología reproductiva bovina, lo que conllevaría a necesitar mayor apoyo financiero.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal.
Descripción:	Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva estructura programática elaborada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y los técnicos del MARD, la misma fue convertida en un Programa, Consiste en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica.
Beneficiarios:	Los beneficiarios es la población dominicana al recibir y consumir alimentos con alto valor sanitario y de calidad garantizada.
Resultado Asociado:	Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 11% en el año 2021 a 80% en el año 2024, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15,181,702,698.00	25,251,162,742.01	98,454,537.04	0.39%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6240	Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas.	2,500	0.00	2,500.00	0.00	1,111	1,027,396.87	44.44%	0.00%
Producto 6241	Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.	11,782.00	0.00	11,782.00	0.00	52,875.00	97,427,140.17	4.49	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6240: Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas.
Descripción del producto:	Consiste en promover la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), acuícola y de Manufactura (BPM), en el proceso de producción, manejo y envase, asimismo en el proceso de empaque y transporte de los alimentos agropecuarios de consumo humano a través de Capacitación, Inspección, Certificación y Monitoreo de residuos contaminantes. Fortalecimiento del marco legal, el registro de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y la adopción de sistemas de trazabilidad, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de contaminación químicas, físicas y biológica que asegura la salud del consumidor, aumentar las exportaciones y reducir las notificaciones de rechazos por problema de inocuidad.
Logros alcanzados:	<p>En este producto, la meta programada para el 2021 consistía en inspeccionar 2,500 unidades productivas con condiciones inocuas óptimas, se logró inspeccionar a 1,111 unidades con producción de alimentos inocuos, igual a 44.44% de ejecución.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 1,111 unidades productivas con condiciones inocuas optimas, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 1,935, debido, a que en el tercer trimestre varió de 1,000 unidades productivas en condiciones inocuas optimas en el SIGEF a 176 en la base de datos del departamento, debido a cambios en los datos de los informes reportados por esta unidad ejecutora.</p> <p>Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria por un monto ascendente a RD\$1,027,396.87.</p>
Causas y justificación del desvío:	El desvío negativo de 1,389, equivalente a 55.56%, en la ejecución, se debió a los efectos de la pandemia del COVID 19, y asuntos logísticos del Ministerio, como: la desvinculación de once (11) técnicos, falta de mantenimiento de vehículos y algunas veces falta de combustible.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6241: Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.
Descripción del producto:	Consiste en brindar a productores agrícolas apoyo técnico para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, además, forma parte del proyecto Mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria en República Dominicana.
Logros alcanzados:	<p>En este producto la meta del año 2021 fue brindar apoyo técnico a 11,782 productores, con el fin de prevenir la fitosanidad controlando plagas y enfermedades, resultando favorecidos 52,875 productores, representando 448.78% con relación a la programación del año, reflejando un excedente de 41,093, igual a un 348.78%, de productores favorecidos.</p> <p>Se debe señalar, que la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a 52,875 productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a 36,519, debido, a que en el tercer trimestre varió de 4,713 en el SIGEF a 21,069 en la base de datos del departamento. Cambios reportados desde la unidad ejecutora en la ejecución física del producto.</p> <p>Respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria por un monto de ascendente a RD\$97,427,140.17 de ejecución.</p>
Causas y justificación del de	<p>El excedente de 41,093 productores agrícolas que recibe apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, igual a 348.78%, al elevado nivel de prevención y manejo de daños que mantienen los técnicos responsables del manejo y cuidados de producción de alimento de buena calidad.</p> <p>No obstante, se debe mantener la producción agrícola de forma que haya abastecimiento de alimentos en la población y para la exportación.</p>
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
Una oportunidad mejora general para estos productos, sería, que la situación con relación a la pandemia del COVID-19 sea superada y, el cumplimiento del apoyo logístico por parte del Ministerio de Agricultura sea oportuno y eficiente.	
Con respecto al control de plagas y manejo de enfermedades, se requiere en el próximo año se continúe con el mismo apoyo y dinámica por parte de las autoridades agrícolas, con miras a conservar la seguridad alimentaria y abastecimiento en la población.	